



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15058

12/07/2017

42611

AUTOR/A: SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que la ejecución de medidas de prevención ante el riesgo de incendios forestales en terrenos gestionados por las Comunidades Autónomas no es competencia de la Administración General del Estado sino de las Comunidades Autónomas.

Con esta salvedad hecha, cabe añadir que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha encomendado, con fecha 9 de junio de 2017, un proyecto en la provincia de Granada titulado: “Restauración forestal en montes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del embalse de Iznájar, para la adecuación de masas forestales al cambio climático y prevención de incendios”.

Estas actuaciones, ejecutadas con presupuesto propio de este Ministerio, alcanzan una inversión de 2.507.025 euros, a ejecutar en tres anualidades, e incluyen actuaciones de prevención de incendios en el entorno del embalse mencionado de la provincia de Granada.

Madrid, 10 de octubre de 2017